

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Infraestructuras. Proyectos y obras
- c) **Número de expediente:**

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** OBRAS DE INSTALACION DE REDES EN CAMPOS DEPORTIVOS E IDES DE LA FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL
- b) **Plazo de ejecución:** 3 semanas.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 30.000,00 €
€.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** jgracia@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:**
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2932
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 28 de noviembre a las 10 horas

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

La Fundación Deportiva Municipal dispone de un elevado número de campos deportivos e instalaciones deportivas elementales, que requieren la instalación de redes en altura en los fondos de las porterías que impidan la salida del balón, pelota o bola que pueda producir accidentes o daños por impacto en transeúntes, vehículos u objetos.

Se requiere la instalación de redes hasta 6 m. de altura, modulados en tramos de 15 m de longitud, en tres tramos de 5 m, con postes galvanizados de

Ø 100mm. y 2 mm de espesor, empotrados con casquillo en cimentación con zapata de hormigón de 80 x 80 cm, y travesaño superior galvanizado para fijación de la red con cuadradillo o tubo de 50 mm.

Las redes en color negro con hilo de nylon de 3 mm. y de malla de hasta 50 x 50 mm. según deporte y actividad.

Las redes deberán fijarse atadas y / cosidas mediante cable de acero y bridas metálicas.

Todos los elementos de fijación, requerimientos para accesos a las instalaciones y medios auxiliares serán por cuenta del contratista.

La oferta se realizará a la baja por metro lineal del módulo descrito (módulo de 6 m² de red por metro lineal, con pp de cimentación, postes, travesaño, casquillo y elementos de fijación)

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

Valencia, 18 de noviembre de 2016

Fdo